

Acta de la 2º reunión Ordinaria del Consejo Directivo del INIBIOMA.

El CD se reúne el jueves 25 de marzo 2021 a las 9 horas, a través de la plataforma virtual Meet.

Preside: Dr. Esteban Balseiro (EB) director INIBIOMA.

Alejandro Farji Brener AFB

Estela Raffaele ER

Luca Schenone LS

Marina Stecconi MS

Pedro Temporetti PT

Romina Vidal Russell RVR

Sebastián Márquez SM

Temario

- 1- Informe director
- 2- Nota investigadores y becarios por uso de oficinas.
- 3- Distribución de espacios en nuevo edificio

1-Informe director:

EB informa que se abrió la posibilidad de realizar una convocatoria para solicitar una persona en la Carrera del Personal de Apoyo (CPA) a la investigación. Se acuerda en discutir las necesidades que requiere el instituto en una reunión extraordinaria a realizarse el 8 de abril a las 10 horas. PT comenta que luego de realizar la visita al nuevo edificio consideraron que sería muy necesario un CPA de mantenimiento dado que el nuevo edificio requerirá una asistencia permanente. EB comenta que consultará si es posible solicitar este tipo de perfil en la Carrera de Personal de Apoyo. En la próxima reunión se discutirán los perfiles de CPA que requeriría el Instituto. Todos de acuerdo

EB informa que se realizó un acto y señalización con la plantación de tres arboles nativos por el Día de la Memoria, la Verdad y la Justicia en el nuevo edificio de INIBIOMA.

2- EB habla sobre este tema con el CD y les cuenta que se reunió con Liliana Sacco de la Dirección de Desarrollo y Gestión de Unidades Divisionales de CONICET para discutir las notas presentadas y ésta le manifestó que aún no hay decisiones al respecto para el retorno de actividades. Por otro lado, se reunió con Marcelo Alonso, decano del Centro Regional Universitario Bariloche (CRUB) quien manifestó que por el momento sólo está habilitado el uso de laboratorios y trabajos prácticos de laboratorio y prácticas de enfermería, y ninguna actividad más. En ambas instituciones no hay nuevas autorizaciones.

RVR comenta que en la reunión de Equipo de Apoyo Estratégico (EAE) del CCT-PN se habló sobre ese tema e informaron que es potestad del director autorizar y que en algunos casos se puede autorizar la presenciabilidad enmarcados en la Resolución 15/2021 que emitió el CD de CCT-PN. EB dice que los directores no autorizan a personal esencial, sino el CONICET. RVR manifestó que hubo casos puntuales de defensa de tesis, a los cuales, por falta de conectividad, les habilitaron los espacios y solicita que se evalúen los casos de personas que se encuentran en situaciones muy particulares por lo que solicitan la presencialidad.

EB dice que él no tiene potestad para decir quien es esencial o no, si puede solicitar eventualmente a CONICET para incorporar personas esenciales, pero es el CONICET quien decide si hace lugar a ese pedido. De todos modos, averiguará en Sede Central si hay otras excepciones como las que ejemplifica RVR respecto a algunas personas que asisten a las oficinas por excepciones.

AFB pregunta cuál es el pronóstico desde CONICET y la Universidad sobre este tema y EB dice que ambas instituciones manifestaron que están trabajando en el tema.

MS dice que se está trabajando sobre este tema en algunas instituciones. Y que más allá que el CONICET tiene en claro que por ahora no es posible la presencialidad, considera que desde los Institutos se podría armar notas de manera formal para que sea tomado en cuenta. Además, comenta que estuvo junto a PT y RVR, en la reunión con los integrantes de INIBIOMA que solicitaron por carta el regreso a las oficinas., y hay muchas y diversas problemáticas que deberían atenderse. También se discutió en la necesidad de trabajar en protocolos para el regreso a las oficinas, se podría comenzar a trabajar sobre esto para adelantarnos, dado que el CONICET demorará estas autorizaciones. EB propone una comisión que empiece a trabajar en los temas de protocolos. PT

manifiesta que todos los casos presentados en la nota son atendibles, entonces de qué manera desde el CD, Instituto, CCT una persona es esencial en lugar de otra si tengo en cuenta todos los argumentos que dieron en la reunión. Y pregunta qué se puede hacer desde el CD del Instituto y propone si a través de una nota o una acción desde el CD de INIBIOMA hacia el CONICET podrían agilizar el tema. Acuerda en trabajar en protocolos, y le parece complejo discutir quien es esencial y quien no, quién toma esa decisión y que no genere inequidad.

ER no acuerda con las posiciones anteriores y considera que se puede avanzar mientras se espera una resolución de CONICET y trabajar en el Instituto por ejemplo con un criterio: la falta de conectividad, dado que esta falta imposibilita trabajar.

Se propone armar una comisión para establecer criterios, como, por ejemplo: conectividad, colegio de niños, etc. La comisión será integrada por 4 personas del CD. Integraran la comisión: Pedro Temporetti, Marina Stecconi, Estela Raffaele, Romina Vidal Russell, Luca Schenone por becarios. Se evaluarán criterios y protocolos y si se nombran esenciales, cuáles serían.

MS, dice que en la reunión de EAE del CCT-PN para el retorno de actividades estuvieron los delegados CONICET INIBIOMA ATE en Bariloche (Marina Stecconi, Mora Ibáñez Molina, Grecia de Groot, Carolina Morales) y comentaron la intención de la Comisión de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT) para acompañar los protocolos. La comisión está conformada por autoridades de CONICET y los gremios. Esta comisión tiene una central en BS AS y la idea es abrir delegaciones en los CCT de todo el país para trabajar en protocolos marcos para el regreso a las oficinas. Hay intención que se abra una delegación en el CCT- PN y desde ATE CONICET la comisión la integraría Mora Ibáñez Molina.

SM propone sumar un criterio para las personas que van a los laboratorios, esas personas normalmente van a sus oficinas antes de ingresar al laboratorio, pero solo van a buscar algo puntual, no a trabajar.

Se acuerda en armar la comisión para trabajar criterios de esencialidad y protocolos. La nota para CONICET y UNCo la prepara EB.

3.EB dice que continuó trabajando sobre los espacios y tuvo una reunión con Marcelo Aizen sobre el tema y dieron cuenta de algunos detalles: uno es que de las 118 personas que pidieron lugar, se sumaron dos más, que son los becarios asignados al grupo de Alejandro Farji Brener. De las 118, 78 corresponden a personas que trabajan en el Laboratorio Ecotono y las únicas tres personas que no solicitaron mudarse son Mariana Lozada, Adriana Ruggiero. y Romina Vidal Russel.

Entonces, si ponemos sobre la mesa: el Inibiomita o espacio becarios, la oficina administrativa y la dirección, a todos se les puede dar lugar.

De los 118 que pidieron el pase: En el edificio pueden ir 74 personas, en Laboratorio Ecotono 28, en la oficina de la dirección y administración 7 y en Espacio becarios o Inibiomita 9. Con este escenario tendrían lugar las 118 personas que solicitaron lugar.

En el edificio pueden entrar 76 considerando 8 en cada laboratorio transformado en oficina. El grupo del Dr. Gustavo Viozzi, decidió retirar su pedido de cambio y preferían quedarse en el CRUB. EB hace la propuesta con una aclaración, porque en realidad su propuesta era que el edificio lo habiten personas de distintos lados para una integración, pero la realidad es que tiene un 70 por ciento de integrantes del Laboratorio Ecotono.

EB presenta la propuesta que es la siguiente:

- * El grupo Ecología y Fisiología de Peces (Daniela Milano) Nuevo edificio
- * El grupo de Parasitología retiraron su pedido para trasladarse.
- *El grupo de Genética solicitó el cambio al nuevo edificio.
- *El grupo de Ecología de bosques (Thomas Kitzberger) solicitó cambio al nuevo edificio.
- * El grupo de Ecología los disturbios (Lucina Ghermandi) solicitó cambio al nuevo edificio
- * El Laboratorio de Ecología, Biología Evolutiva y Comportamiento de Herpetozoos (Félix Cruz) solicitó cambio y le ofrecerían las oficinas de la dirección y oficina administrativa con el laboratorio donde funciona IBOL

SM consulta sobre la situación del Laboratorio IBOL dado el punto que refiere al lugar que se le ofrecería al grupo de Félix Cruz y que pertenece a IBOL y que no fue consultado sobre la movilidad de su laboratorio, y tampoco sobre los requerimientos. EB dice que es una decisión del CD y SM dice que el CD generó un criterio en el año 2020 que las condiciones tenían que ser igual o mejores y manifiesta que él y todos los CPAS no conocen las condiciones de los laboratorios, por ello el año

pasado los tres CPAs, Mariana Langenheim, Moran Ibáñez Molina y Sebastián Márquez enviaron una nota con los requerimientos y no tuvieron una respuesta de esa nota.

MS manifiesta que lo que presenta EB es una propuesta para discutir, y EB dice que se hizo sobre el acta del mes de septiembre del año 2020.

AFB dice que todos los laboratorios se ubicarán en el nuevo edificio y consulta donde se ubica el IBOL y pregunta a SM por qué cree que no es posible mudarlos.

SM dice que no conoce los laboratorios nuevos y que al cuerpo de CPA no le solicitaron los requerimientos.

AFB dice que fue una decisión consensuada que se mantiene, y comenta que los CPA no fueron a ver el edificio, sino el representante de los CPA y que luego les comenta al cuerpo de CPA.

SM lee el acta número 6 del año 2020 que dice: *“Respecto a laboratorios existentes, Autoclave y HPLC se queda en la Laboratorio de Muestras limpias donde actualmente están ubicados. IBOL: el CD considera que debería mudarse al nuevo edificio y se discutirá qué se asignará a ese espacio. Se le consultará al responsable actual, Sebastián Márquez, la posibilidad de esta propuesta”*

SM respecto a ese fragmento del acta manifiesta que nunca fue consultado.

AFB dice que no es una consulta con voz y voto, sino para que los espacios sean lo más apropiados posibles y, si alguno dice que no y justifica podría conversarse.

ER manifiesta que lo que falla es la comunicación y si hay un representante de los CPA en el CD, el representante debería haberlo transmitido a todos.

AFB pregunta qué se puede modificar, y que no, a la fecha de los laboratorios. Y si hay alguna chance que las condiciones de los nuevos laboratorios tengan las condiciones adecuadas para esa mudanza.

SM dice que las condiciones deberían ser que haya lugar para escritorio, extracción y PCR y si estamos a tiempo, en los que hay un espacio grande para realizarlo, no habría problema.

AFB consulta a RVR si los laboratorios en el nuevo edificio cumplen con las condiciones mencionadas. Y sobre esto contesta que se estableció que los laboratorios de Uso Común tengan a cargo un responsable y que tenga un escritorio con su computadora. AFB pregunta si los laboratorios nuevos cumplen ese requisito, y RVR dice que sí, dado que se le asignaron dos laboratorios a Biología Molecular.

Se consulta sobre la posibilidad de hacer una visita al nuevo edificio del CPA que tiene a cargo el laboratorio IBOL y Marina Stecconi, quien no pudo hacer la visita anteriormente.

PT manifiesta que hay una falla en la representación y la labor de los representantes, en este caso el CD transmite la información a sus representados por ello propone avanzar sobre lo ya discutido y consensuado.

MS manifiesta que quizá estamos a tiempo de readecuar algunos laboratorios para que cumplan con los requisitos necesarios para el correcto funcionamiento.

PT manifiesta acuerdo con MS, pero no está de acuerdo que los investigadores no estén implicados en ver si los laboratorios son correctos, por ello considerar que si el edificio tiene 10 laboratorios que son iguales, pero el equipamiento es distinto. El CD consideró que dos de ellos, sean utilizados para oficinas. No se opone a que los CPA que trasladan el laboratorio vayan edificio, pero no cree que se pueda hacer mucho más que observarlo.

AFB pregunta si es factible algún tipo de modificación en los laboratorios

EB manifiesta su desacuerdo con SM y sostiene que la tendencia de hoy en día es construir laboratorios más estándares en cuanto infraestructura. Por esto no comprende la posición de SM
AFB propone continuar con la propuesta de EB.

EB continua con la presentación de la propuesta:

- * El grupo Ecología y Fisiología de Peces (Daniela Milano) nuevo edificio.
- * El grupo de Parasitología (Gustavo Viozzi) retiraron su pedido para trasladarse.
- *El grupo de Genética (Andrea Premoli) nuevo edificio.
- *El grupo de Ecología de bosques (Thomas Kitzberger) nuevo edificio.
- * El grupo de Ecología los disturbios (Luciana Ghermandi) nuevo edificio.
- * El Laboratorio de Ecología, Biología Evolutiva y Comportamiento de Herpetozoos (Félix Cruz) solicitó cambio y le ofrecerían las oficinas de la Dirección y oficina administrativa con el laboratorio donde funciona IBOL.
- * El grupo de investigación de Guillermo Amico (nuevo edificio).
- * El grupo de investigación de Ana Ladio (nuevo edificio).
- * Calidad de aguas y recursos acuáticos de lagos, ríos y embalses de Fernando Pedrozo (nuevo edificio).
- *El grupo de Andrea Relva (nuevo edificio).
- *El grupo de investigación de Carolina Quinteros (nuevo edificio).
- *Fabián Jara (nuevo edificio/oficina administrativa y dirección).

*El grupo de investigación de Alejandro Farji Brener (nuevo edificio)

*El grupo de investigación de Marcelo Aizen podría reubicarse en Laboratorio Ecotono o espacio becarios/Inibiomita

*El Grupo de Ecología de Bosques (Estela Raffaele) (nuevo edificio)

*El grupo de Sergio Lambertucci (podría quedarse en Ecotono o nuevo edificio)

* El grupo de Carolina Calviño (nuevo edificio)

* El grupo de Valeria Ojeda (nuevo edificio)

ER consulta sobre las oficinas del departamento de Ecología que están ubicadas en el CRUB y EB dice que el departamento de Ecología tiene tres oficinas y propone hablarlo interdepartamentalmente para hacer mayor eficiencia de su uso y que esas oficinas sean utilizadas por personas del departamento. En el caso del departamento de Botánica, quizá se podría redistribuir y algunos sectores quedan como laboratorio u otros como oficina.

En el caso de la oficina y laboratorio del grupo de Ecofisiología e Historia de vida de Reptiles, ese espacio quedaría libre dado que ese grupo se mudaría al nuevo edificio.

PT recuerda la charla que se mantuvo con el CRUB en el año 2019 respecto a los espacios que se liberarían en caso que los tres grupos se mudasen al nuevo edificio: el grupo de Carolina Calviño, Gustavo Viozzi y Nora Ibarquengoytia.

Las personas que se mencionan son las que solicitaron o manifestaron la intención de trasladarse.

LS consulta respecto a los espacios para becarios, dado que él tiene asignado 31 becarios. Y consulta sobre las ventanas y se confirma que tendrán cortinas blackout y solicita que se mantenga el límite de 8 personas por oficina/laboratorio, no 10.

MS sugiere que sería importante que haya ventanas para que entre luz natural en los espacios asignados a becaries.

LS pregunta al CD sobre los becarios que quieren mudarse a la sala común, sobre esto manifiesta que quería esperar hasta tener más en claro cuáles eran los grupos que se mudarían para hacer la consulta.

AFB consulta sobre el mobiliario en el nuevo edificio y EB confirma que todo el mobiliario del nuevo edificio será nuevo.



Instituto de Investigaciones en Biodiversidad y Medioambiente

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

Se acuerda en continuar avanzando en la próxima reunión sobre la distribución de espacios, teniendo en cuenta las visitas que aún falta realizar al nuevo edificio y las consultas trabajadas en la reunión.

Se define la próxima reunión para el jueves 29 de abril a las 9 horas.